



Número
10
céntimos

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMENARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 21 de Mayo de 1925

Toda la correspondencia a nuestro
Administrador

NÚM. 966

El retiro obrero en España

III

¿Ha confirmado la realidad las halagüeñas esperanzas que en el seguro obrero se cifraban? Con esta pregunta terminamos el artículo anterior.

Triste es decirlo: La experiencia nos dá una contestación negativa.

El número de obreros o empleados afiliados en el régimen obligatorio de retiro obrero, desde el 24 de Julio de 1921 (fecha de su implantación) hasta el 31 de diciembre último, asciende a 1.637.617.

Las cuotas pagadas por los patronos en igual período de tiempo suman la cantidad de 71.213.705'86 pesetas, y a ellas hay que añadir 23.737.901'95 pesetas que corresponde pagar al Estado. Lo recaudado, por tanto, para el régimen de pensiones obreras, asciende en total a 94.951.607'81 pesetas.

Debemos aumentar esta, en cierta manera, fabulosa cantidad con el interés compuesto producido y las imposiciones libremente hechas por los obreros, bien para mejorar su pensión, bien para anticipar la fecha en que ha de comenzar a cobrarla, ya también para constituir una pequeña herencia a sus derechohabientes. 17.310 son los obreros que han hecho imposiciones para mejorar su previsión, habiéndose cotizado con sus aportaciones 180.795 pesetas.

Sumadas todas estas cantidades no es exagerado suponer que el fondo de previsión asciende a más de cien millones de pesetas.

A primera vista parece que tan importante cantidad pregona, a voz en grito, el entusiasmo con que tanto patronos como obreros y empleados han acogido la benéfica institución del retiro obligatorio obrero; sin embargo, a poco que nos detengamos a pensar, comprenderemos que ni patronos ni asalariados están a la altura de las circunstancias y han sabido mirar por sus intereses, pues si es cierto que 1.600.000 obreros se encuentran actualmente protegidos por el seguro obrero de la vejez esta cifra no llega, ni por mucho, a lo que había derecho a esperar dada la importancia y gravedad del mal

que con la ley de intensificación del retiro obligatorio obrero se intenta curar.

Son beneficiarios de este régimen todos los asalariados comprendidos entre los diez y seis y sesenta y cinco años con menos de 4.000 pesetas de haber anual. Cálculos aproximados permiten pensar que 5 millones de obreros pueden ser protegidos por el seguro obligatorio en España.

Es un «seguro social» porque no se propone simplemente dar tranquilidad al individuo asegurado, sino también a la sociedad misma. Es un seguro «gratuito completamente» para el obrero, pues solo impone obligaciones pecuniarias al patrono y al Estado. Su «fin» es asegurar el derecho a la vida a los que, al llegar a viejos, no pueden ganársela trabajando. Su «procedimiento» es técnico, basado en cálculos matemáticos, con una valoración previa del riesgo y una adecuación razonable en la fijación de la prima, lo que impide correr el peligro de que un día pudiéramos quedarnos sin pensión.

Si, pues, todo son facilidades y beneficios para el obrero ¿cómo se explica que tan solo una tercera parte de la población asalariada haya ingresado en el régimen obligatorio de pensiones para la vejez?

Si en vez de un millón seiscientos mil obreros, que como hemos dicho, se han afiliado al régimen obligatorio hubieran ingresado en él los 5 millones que puede comprender, la cantidad recaudada, hasta hoy, de cien millones llegaría ya a trescientos millones.

De lo recaudado hasta hoy deducirán mis lectores el poco entusiasmo con que ha sido recibido por los obreros el régimen obligatorio del seguro para la vejez.

En otro artículo trataré de las causas que, a mi juicio, han influido en el retraimiento suicida e incomprensible de gran parte de la población asalariada a cobijarse bajo el manto tutelar de la previsión.

L.

Jaca 15 de Mayo de 1925.

En breve aparecerá un pequeño tratado de Avicultura Doméstica, titulado «Cuidados de la Gallina» escrito por el Farmacéutico Militar

D. Andrés Cenjor Llopis

El Alcoholismo

(Continuación)

Todas las Naciones, están aprestadas para prevenir y curar la degeneración alcohólica, debiendo nosotros mostrarnos también inexorables, para exigir la observancia de nuestra legislación antialcohólica, completándola y mejorándola hasta alcanzar el fin que persiguen las extranjeras. Exijase de verdad, con mano dura, que las bebidas alcohólicas se ajusten en sus condiciones higiénicas a las instrucciones del R. D. de 22 de Diciembre de 1908, siendo severísimos en la aplicación de las penas que para los infractores impone. Se debe favorecer el establecimiento y organización y sostenimiento de las sociedades de Templanza aquí endonde tan aficionados a la bebida somos, de acuerdo con las autoridades eclesiásticas que pueden contribuir mucho al florecimiento y fructificación de aquellas. Modifíquese el código penal en el sentido de que se considere la embriaguez, sea habitual o accidental, como circunstancia agravante para los delitos que durante la misma se cometan, cosa ya vigente en el código de justicia militar, y no vemos porqué esa diferencia, ya que la embriaguez además del perjuicio físico ocasiona el perjuicio moral como lo ocasionan otros muchos actos castigados en el código penal, siendo tan voluntario este como aquellos y asemejando en estos estados el hombre al bruto o animal más ruin, rastrero y bajo de la tierra. Debe reformarse la ley del Matrimonio civil, para que el alcoholismo crónico sea considerado como impedimento de celebrarse éste, en bien de la familia, institución fundamental de la vida y de la prosperidad de las Naciones. Lléguese, si es preciso, hasta el estancamiento del alcohol, como medio de limitar y concretar su uso y de garantizar su pureza. Cúmplase lo del perfeccionamiento higiénico de las viviendas para que el obrero no pueda alegar el pretexto de buscar fuera de su casa las comodidades que no encuentra en ella; la ordenación y creación en condiciones higiénicas de los Asilos nocturnos para albergar a los desgraciados que por carecer de hogar, tengan necesidad de permanecer en una taberna más o menos auténtica, y la institución de casas de salud, o la debida separación en las casas de aislamiento, para poder tratar a los alcoholizados; aplíquese con todo rigor la ley del descanso dominical, por lo que respecta a los establecimientos de bebidas alcohólicas y ejérsese una vigilancia, por repetidos análisis, sobre la pureza de éstas, castigan do a los químicos accidentales por las adulteraciones; impóngase el *máximum* de arbitrios municipales a las bebidas alcohó-

licas siendo de necesidad si la templanza ha de conseguirse, que el impuesto del aguardiente se centuplique.

La apertura de toda taberna, café económico, cervecería, bar etc. no basta solo sea precedida de la inspección sanitaria, sino debe ir en parangón con la exigencia de una patente, proporcionada al sitio e importancia del establecimiento; constar la honradez de las personas que en los mismos tengan que actuar, las que son responsables de todo género de faltas y deficiencias, lo mismo que de la garantía legal de la bondad de los productos que expendan durante las horas y días señalados en la Real Orden del Ministerio del Trabajo y que por la importancia de la misma copiamos a continuación en sus principales partes.

1.º Se dispuso en 9 de Agosto del año 1923, que a contar del día de esa fecha y en el plazo de un mes las Juntas locales de Reformas Sociales, o los Alcaldes, donde no existieran aquellas, revisarán los acuerdos adoptados para la aplicación de la Ley de 4 de Julio de 1918 a las tabernas y establecimientos de bebidas alcohólicas de la localidad respectiva y declararán nulos aquellos, por virtud de los cuales, no queden sometidos dichos establecimientos a un cierre *continuo* de 12 horas en cada uno de los días del lunes al sábado. Esta parte de la disposición, magnífica en teoría, no era cumplida por la indisciplina gubernativa y social en que vivíamos obligando al poder a dejar en vigor, con fecha 12 de Octubre último, la Real Orden de 30 de Enero del año 1923 respecto al descanso dominical merced a la cual serán culpables los colmados, bares, ultramarinos y cafés que expenden bebidas alcohólicas al copeo durante el tiempo que habitualmente y por disposición de la Ley tienen que estar cerradas las tabernas.

Dr. VALERO

(Se continuará)

Después de una Asamblea

El ferrocarril Jaca-Sangüesa

Debido a la circunstancia de pertenecer a la Junta Directiva del Casino de Jaca, asistimos, en representación de tal entidad, el 7 del corriente a la Asamblea pro Ferrocarril Jaca-Sangüesa y sin temor a manosear algo más este asunto vamos a indicar algo de lo que allí se dijo con vistas a enseñanzas futuras.

En primer lugar el lustro que llevamos en esta Ciudad y el amor que en todo momento le hemos demostrado (y esto no es una arrogancia que no cabe cuando el

carino anda por medio, sino una realidad) han operado el milagro de que nos consideremos enterados de sus asuntos fundamentales y el conocimiento de estos asuntos básicos, esenciales, e imprescindibles para el logro de las aspiraciones del Jaca de mañana, nos da cierto derecho a proclamar que *en la prolongación del Irati hasta Jaca o Ferrocarril Jaca Sangüesa se ventila el porvenir de Jaca* sintiendo que la brevedad que impone el periodismo no me permita aclarar como se merece la frase que subrayamos.

¿Quién sale ganando con la construcción, o mejor, continuación de este Ferrocarril? La Nación en términos generales; Aragón y Navarra en particular, pero particularísimamente las ciudades de Sangüesa y de Jaca.

Dando por seguro y como artículo de fé que existen sobrados sangüesinos que defenderán los intereses de su Ciudad, nosotros, en el presente momento, y sin desdeñar esos intereses, ligados íntimamente a los que defendemos, vamos a mirar la cuestión por el lado de Jaca no sin hacer antes una observación cual es que si Sangüesa tiene interés por la prolongación del Irati hasta Jaca como uno, Jaca debe tenerlo, por lo menos, como diez con solo observar que Sangüesa hace años toca los beneficios del Irati y Jaca...

Hemos de confesar que a la tal Asamblea de Sangüesa asistimos con la impresión de que se reduciría simplemente a discursos y cuartillas, presentaciones y demás zarandajas propias o mejor impropias del caso, que arreglados convenientemente por el correspondiente encargado de ello, darían la impresión oficial de lo mucho que se había ganado; es decir, que asistimos bajo la idea de no ser obstáculo al principio de la impenetrabilidad de la materia.

Pero afortunadamente la realidad fue muy otra pues desde el momento que la sesión quedó abierta desechamos recuerdos e informaciones acerca del periodo de gestación del Irati y como si todas las fracasadas tentativas se hubieran esfumado, no veíamos más que el deseo, que a fuer de ofrecimientos, es la misma realidad de que el Ferrocarril Jaca-Sangüesa era un hecho y que Jaca pesaba muy mucho en la Asamblea y en el ánimo popular de Sangüesa; deduciéndolo de la siguiente frase recogida directamente desde el mismo auto que nos conducía cuando solemne y majestuosamente entraba Jaca en Sangüesa: «Cuántos vienen, todos de Jaca, más que de ninguna parte».

Esto decían unos sangüesinos en su calle Mayor cuando la caravana de auto móviles de Jaca la atravesaban al paso, cada uno con una banderita española y con la inscripción de «Viva Jaca-Sangüesa» detalle simpático por ambos conceptos y que merece todo nuestro aplauso.

Volviendo a la Asamblea diremos que todas las entidades en ella representadas de Aragón y Navarra ofrecieron solemnemente cooperar a la realización de esta obra que aparte del interés regional está considerada como de alto y trascendental interés Nacional ya que pondría en comunicación rápida y directa el Cantábrico con el Mediterráneo además de su carácter estratégico para el caso de defensa del territorio Nacional.

En ella se dijo en substancia que no procedía pedir sino ofrecer ya que el Estado consideraba este ferrocarril entre los de primera categoría (Nacionales) pero que como es natural dentro de los de esta

categoría preferente se harían antes aquellos en que las regiones interesadas tendrían más facilidades materiales o pecuniarias y esto, agregamos nosotros, es lo que caracteriza a esa Asamblea distinguiéndola de las que con frecuencia se celebran que quedan reducidas a pedir y pedir sin fundamento y que al situarse fuera de la realidad resultan completamente estériles.

Nuestro compañero de Redacción y distinguido amigo B. C. A. decía con referencia a este asunto en el pasado número de LA UNIÓN: «Por otra parte vi con gran satisfacción y por primera vez que los jacetanos sacudiendo su apatía se apresuraron a sumarse a la manifestación lo que significa un paso gigante en nuestro resurgir».

El que esto escribe manifiesta que esta es su cuna y por tanto no cabe refutar o falsear su atinada argumentación.

Nosotros que nos regocijamos que Jaca despierte de su letargo en esto como en todos sus asuntos vitales, diremos para remachar el clavo que tan cierto como el refrán «el que da primero da dos veces» lo es que los pueblos que no avanzan y resuelven sus problemas retroceden y el retroceso en este sentido, como en todos los casos generales, equivale a perder.

Que la unión habida entre todos los jacetanos para apoyar la realización de la obra *cumbre de esta Ciudad* (el Irati) perdure y sirva de estímulo para todo cuanto signifique engrandecimiento material y moral.

Y por último considerando que la construcción del ferrocarril Jaca-Sangüesa a nadie puede interesar tanto como a Jaca no deje ésta ni un momento el asunto de la mano hasta verlo convertido en realidad.

¿Cómo? Aparte lo que cada jacetano piense y en particular los que tienen preferente obligación por sus intereses, cultura, relaciones etc. no perdonando ocasión de que el título Ferrocarril Jaca-Sangüesa o Irati se olvide un instante y no consintiendo que la dosis de entusiasmo reinante en la Asamblea de Sangüesa se enfríe lo mas mínimo organizando al efecto, de cuando en cuando, algún acto público del que se daría cuenta al resto de la Nación interesada en la realización de esta importantísima y urgentísima obra por los medios de que afortunadamente se disponen (telegramas, artículos, fotografías ecétera).

El porvenir y engrandecimiento de Jaca así lo requieren y todos cuantos se precien de corazón jacetanos tienen el deber de cooperar activamente pues lo contrario es además de demostrar no serio, volver a la apatía e indolencia representativas de la negación y retraso de los pueblos.

ANDRÉS CENJOR LLOPIS

Jaca 15 de Mayo de 1925.

En el Café El Moderno

Próximamente se proyectará la extraordinaria película

TIERRA BAJA

muy aplaudida ya en muchos teatros.

Con el fin de que puedan verla en cuantos lo deseen, los días que se proyectará habrá sesiones tarde y noche.

El árbol caído

SONETO

Nació con las auroras del estío;
Besó su pié la cristalina fuente;
Y su manto de hojas suavemente
Salpicaron las nubes de rocío.

Pompa y gala de todo el caserío,
A su sombra dormí cuando inocente
Coger los nidos fué mi afán vehemente
O jugar en las márgenes del río.

Mas con alas gigantes alzó el vuelo
Ruda tormenta que, del rayo armada,
Echó el árbol querido por el suelo.

Y hoy, pensando en su suerte desgraciada,
El árbol miro y, en señal de duelo,
Vierto sobre él mi lágrima callada.

JOSE TOMAS PEREZ

NUESTRO VIEJO RINCON

A MIS AUSENTES HERMANOS DE LIRISMO

En el ángulo izquierdo del fondo del *Café Universal*, al pie del pequeño escenario, teníamos el terceto de amigos nuestra *peña*. ¡Cuántas locuras imaginadas, cuántas rimas leídas en voz baja y cuántas deliciosas melodías escuchadas con fervor religioso en aquél que nosotros llamábamos «rincón de artistas»...

El rincón acogedor en que deshojábamos las más fragantes rosas líricas de nuestra juventud, acaso no haya vuelto a oír los versos, urnas perfectas de Belleza, de Rubén, ni los *Nocturnos* chopinescos, ni las *Suites* de Albéniz ni las goyescas danzas de Granados, que luego nosotros repetíamos en la soledad invernal del Alfonso XIII, ya mediada la noche. ¡Qué importaban la nieve y el hielo si en nuestro corazón bullía un volcán!...

Entre el grana desteñido de sus divanes acaso el rincón del viejo café guarde todavía el eco de nuestras charlas alocadas sobre música, poesía, literatura, modas femeninas... Elevábamos hasta las nubes a Rubén, Nervo, el mayor de los Machado, y a algún otro, y despreciábamos un poco a los demás liróforos. Diseccionábamos escrupulosamente las poesías de los modernistas, especialmente las de Carrere, y coincidíamos en el juicio, no solamente de que sus temas los tenía, de puro repetidos, agotados, sino también en que muchas de sus estrofas estaban compuestas con motivos y aires versos enteros cogidos de la espléndida flora lírica de Pöe, Verlaine, Darío... Y lo desterrábamos del templo de nuestros predilectos.

Sobre la marmórea mesa componíamos canciones para las artistas y versos, cálidos de entusiasmo que luego rompíamos o enviábamos a algún semanario. Y en el viejo rincón se lloró, con sinceras lágrimas interiores, la prematura muerte de Usandizaga, el músico de «Las golondrinas» y de Julio Antonio, el poeta que burilaba sus magníficos poemas en bronce y en mármoles triunfadores. Y

«la encarnación del alma cristiana de María en el mármol pagano de la Venus del Milo»

que Villaespesa cantó ser la ansiedad única de su estilo, era también para nosotros — ¡oh maravillosos veinte años! — el plinto sobre que debíamos elevar el monumento de nuestros más nobles y puros ideales.

Con alguna frecuencia, y espoleada por la curiosidad de «cerciorarse de nuestra locura», se nos unía la artista de tanda que invariablemente traía a nuestro rincón la vulgaridad del relato ñoño de su vida, acotado con notas de un romanticismo cursilón. Pero soportábamos de buen grado toda esa serie de historias casi invariable; ¡que en nuestro corazón una voz de mujer valía como una sonata de Grieg!

Pero un día....

La nueva artista, especie de Ofelia morena, tenía fuego en los ojos y un madrigal de amor en la fresa encendida de su boca. Simpática. esbelta,

mimosa, impresionó a nuestros corazones hambrientos de ternura. El músico hermano sintió una vez más, después de tantas, la flecha del hijo de Venus... y con la marcha de la Circe coincidió la desaparición de él. Terminó por sufrir — ¡oh la eterna historia! — en sus entrañas el desgarramiento de una traición, y huyó dolorido a acogerse a los brazos amorosos de la virgen buena que le esperaba entre lágrimas. Y en la tranquilidad de remanso de su patria chica, allá en Cataluña, izó el velamen de su navio en la bahía en calma del himeneo.

La desgracia del 21 arrastró al Riff al otro hermano de entusiasmos y locuras juveniles, y yo emproé el inquieto bergantín de mi vida hacia esta tierra *meiga* de Galicia.

Así nos disgregamos el terceto de amigos, que alguien bautizó con el remoquete de «Los Leganés». Y al volver la mirada hacia ese ayer que ya tan lejano me parece, entre las densas brumas del pasado, solo percibo claridad de luz maravillosa en aquellas horas amables. Y el alma murmura, como un responso:

¡Oh días venturosos! ¡Oh rincón del viejo café! Sin duda has de conservar algo de nuestras líricas locuras, llenas de dislocados proyectos, de quimeras absurdas, de culto por todo lo que llevara en si una palpitación de Belleza... Viejo rincón, altar en que ofició nuestra primera juventud las más fervientes misas de sus más bellos entusiasmos, mi corazón, como una paloma blanca, vuela hacia tí bajo el cielo de mis recuerdos mejores...

V. GUARIDO

Galicia. Mayo de 1925

Nueva exposición

Si atentos vais de mañana

por las calles de camino
podréis saber al instante
lo que ha comido el vecino:
allí, yacen los mil restos
de espigas, carne, verduras,
(hasta que son recogidos
por el gremio de basuras)
en pozales, cubos, cestas
y cajones mal olientes;
en latas que están sin fondo
u otros muchos recipientes,
sirviendo de restaurantes
igual a perros, que a gatos,
los que comen, a la carta
eligiéndose los platos,
luego de haber esparcido
por los suelos, el menú,
y los gatos, ya bien hartos
se marchan, haciendo ¡fú!
más los perros, no hacen eso;
gastando más etiqueta,
hacen... un ligero esfuerzo
y allí dejan su... tarjeta
Claro, que es una gatada
la que a los gatos les hago
y una perrería grande
a los perros, si yo al cabo,
consigo desaparezcán
esos sucios restaurantes
que dicen, cuanto han comido,
de Jaca, sus habitantes;
pues, si la curiosidad
así se logra colmar
es curiosidad... muy sucia
que se debe desterrar.
Y en este tiempo que llega,
las moscas a su sabor
se alimentarán, y eso
no lo tolera Cenjor.

Y los cubos con su tapa
no estarían muy seguros
aunque los asegurase
quien más asegura: Muro.
Es mejor sin duda alguna
que al sonar esa bocina
que de seguro se oye
desde escondida cocina,
la doméstica a la puerta
baje, la lata o cajón
que sentirnos condenados
a la tal exposición.

Señor Alcalde ¿se hará?
Creo que a todos conviene
por olfato, gusto y vista,
por las moscas y la higiene

A. B. C.

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

El Directorio ha querido solemnizar el cumpleaños del Rey con el decreto levantando en toda España el estado de guerra.

En la misma disposición y en su parte expositiva se habla del propósito que anima al Directorio de ir sucesivamente restableciendo la normalidad constitucional y las libertades públicas, a que es tan acreedor el país por su cultura y sensatez.

Veinte meses estuvo sujeta España al fuero de guerra sin que, en ningún momento, asomase la protesta colectiva. Justo es que el Poder público se haya decidido a dar este primer paso hacia la vida civil y de ir pronto de lleno al imperio de la Constitucional, que es el de la vida ciudadana en toda su plenitud.

Ya periódicos tan poco propicios a ello como «El Debate» insinuaron hace días la necesidad absoluta de volver a la normalidad, reconociendo que ya era hora de prepararla, o, por lo menos, de ir haciendo un pensamiento y de trazar las líneas generales a que aquella ha de acomodarse.

Cuando el Directorio estima que el país se hizo acreedor al decreto inserto en la Gaceta de ayer reconoce implícitamente que no hay para qué seguir con un estado de excepción y, por lo tanto es de suponer que al decreto citado siga en breve el restablecimiento de las garantías individuales suspendidas y el próximo retorno a un Gobierno normal con el funcionamiento de las Cortes que son su complemento.

Un escritor negó, hace días, en un periódico liberal, que exista en Europa crisis del régimen parlamentario y el hecho de que Hindenburg se haya sometido a él, jurando la Constitución republicana de Weimar, es la demostración más elocuente de que, ni aún sus mismos adversarios se atreven a destruirlo.

España no puede ser un algo aparte en el concierto de los pueblos cultos y el Directorio no lo desea. Ahí está su promesa de llevarla de nuevo a vivir la vida constitucional en toda su extensión.

No hace falta para pensar en restablecerla, mirar hacia oriente. No estamos contaminados del virus comunista, que, entre nosotros, no puede constituir peligro.

Es el nuestro un país demasiado apegado a lo tradicional, con un individualismo bien notorio, para que puedan prender aquí la doctrina, los métodos y los procedimientos del bolchevismo.

Ya lo dijo en América Gabriela Mistral a su regreso de España. Entre nosotros no hay república porque no existen republicanos.

El campesino y la clase media, según las observaciones de la ilustre escritora hispano americana, son monárquicos y solo en la ciudad, entre los obreros, se encuentran los elementos contrarios al régimen imperante.

Veinte meses y dos días de poder dictatorial, sin protestas, sin incidentes de carácter social y político garantizan cumplidamente el deseo de España de vivir sin trastornos y de dedicarse cada cual al desarrollo de sus actividades.

La experiencia dolorosa de Marruecos nos ha enseñado a ser prudentes y a no seguir pensando en aventuras que entra-

ñan un evidente peligro en bancarrota en todos los órdenes.

Bienvenido sea este primer paso dado en favor del retorno a la vida civil y hagamos votos porque el Directorio no retrarde sus propósitos de restablecerla por completo.

**

Mientras por aquí se siguen discutiendo minucias y conimerías, pasaron sin comentario las noticias de Moscú acerca del proyecto de Constitución elaborado por los Soviets.

¿Es que no merece la pena de hablar de él por parte de ninguno de los dos bandos extremistas que entre nosotros se disputan la hegemonía del futuro?

El Estatuto redactado por los Comisarios del pueblo es digno de su mentalidad política, propio para que rija en el paraíso ruso y sirva a los fines de la minoría encaramada en las alturas del Poder.

La dictadura del proletariado (lease de los amos del Kremlin) se atreve a todo, hasta a negar los más elementales derechos ciudadanos a las clases selectas, que por serlo, pueden estorbarle.

En la nueva Constitución ¿para qué andar con subterfugios y con rodeos? los rojos se reservan la inspección de la prensa y niegan el derecho de voto, es decir la más alta función ciudadana, a los eclesiásticos, a los antiguos prisioneros de guerra, a las comerciantes, a los capitalistas reservándolo solo a toda persona mayor de 18 años ocupada—dice el Estatuto elaborado—en un trabajo útil.

¿Qué entenderán los Comisarios soviéticos por trabajo útil. ¿Cuál será la interpretación que el gobierno de Moscú dará, en cada caso a la utilidad del trabajo? ¿Puede calcularse el alcance que eso tendrá en sus manos y el que supone poder disponer de la inspección de la prensa?

Indudablemente los extremos se tocan. En buenos principios liberales la doctrina de cada hombre un voto responde a un concepto democrático de la soberanía y al fundamental de los derechos inalienables.

En España, por ejemplo, las derechas preconizan el voto corporativo, negando el ejercicio del sufragio a las masas. Los bolcheviques buscan su predominio por el lado contrario, exaltando el obrerismo aunque quedándose con suficientes resortes para aplastarlo, si así les place y negando el agua y el fuego a las demás clases.

¿Para qué andar con paños calientes? La libertad para los actuales gobernantes rusos consiste en eso, en anular política y socialmente al que es o puede ser su adversario.

Con un precepto legal tan fundamental como el próximo a erigir en Rusia dispondrán los directores los Soviets, tan expeditivos en sus concepciones políticas, propias de países asiáticos y bárbaros, de resortes incalculables.

No concebimos—lo confesamos lealmente—a un gobierno como el británico y el francés tan preocupados como parecen estar, con los manejos de los soviets rusos.

Se explica una ofensiva comunista en los Balkanes, países donde tiene asiento toda rebeldía; pero no creemos que ni en Inglaterra ni en Francia puedan pesar con tanta pesadumbre las amenazas de Moscú contra lo existente.

B. Lois

Madrid 18 de Mayo de 1925

Gacetillas

El domingo último hizo su entrada en la capital de la archidiócesis cesaraugustana el nuevo Arzobispo Don Rigoberto Domenech. «El sorprendente aparato—Dice *El Noticiero*—e inusitado ceremonial del acto (no visto en Zaragoza desde hacía veintitres años) pudo excitar la general curiosidad; mas la amable figura del enviado de Dios, del Arzobispo tan deseado, su faz toda bondad inclinándose sonriente ante sus hijos, su ademán de bendición a través de toda la carrera, su sagrada persona, sólo ella, se atrajo y conquistó todos los corazones.

Magnífico, imponderable, único, fué el espectáculo que el domingo admiraron nuestros ojos.

La ciudad entera, y con ella la archidiócesis, presente en espíritu, dejaba libre el vuelo a sus entusiasmos, a sus esperanzas y a sus júbilos».

Para asistir a los actos religiosos organizados con motivo de la Peregrinación nacional de los Jueves Eucarísticos al Pilar y predicar en uno de ellos, salió el martes para Zaragoza nuestro Prelado acompañado de nuestro querido amigo y compañero de redacción M. I. Sr. Don Estanislao Tricas, penitenciario.

Jaca, ha dado a esta grandiosa peregrinación que se celebra en medio del mayor esplendor y consoladora exaltación de fe, un contingente muy lucido y también de los pueblos de la Montaña han acudido a Zaragoza numerosos peregrinos.

¡Ya llueve! Los ayes de dolor de los pueblos aragoneses se han trocado, ante la munificencia de las nubes, en gratas esperanzas de que en los campos ayer abrasados y estériles se salve algo, una parte de cosecha que hará más llevadera la vida angustiosa y precaria de los sufridos labriegos.

Grande es la riqueza que ya se ha perdido por la pertinaz sequía, pero muy grande es también la que todavía se salvará por la acción benéfica de esta agua que ha regado durante muchas horas los sedientos campos aragoneses.

—¡Gracias a Dios, ya llueve! Y buena falta hacía...

El temporal tiene además la ventaja de su generalidad. De todas partes aún de puntos lejanos llegan noticias consoladoras.

En algunos pueblos de esta provincia, en Huesca mismo, la lluvia pedida por ferviente rogativa en la que formaban miles de fieles, ha sido tan fecunda que los labradores han visto satisfechos sus deseos y colmadas sus esperanzas.

Como resultado de la reunión celebrada por el comité de Gobierno y dirección de la Caja Central de fondos provinciales se ha hecho la distribución de los rendimientos que por los recargos de Derechos reales y Timbre percibirán las diputaciones provinciales cuyo total asciende a 15 millones de pesetas.

En el reparto figura Huesca en el segundo grupo por presupuesto mayor de 750.000 pesetas y menor de un millón de pesetas; le corresponden 249.590'10 pesetas.

Don Fernando Castán Palomar el selecto cronista de *El Noticiero* nos ha remitido un ejemplar de su nueva novela *Burguesitas y Modistillas*. Ayer la recibimos y en la rápida ojeada que hemos pasado por sus páginas, nos hemos deleitado con la prosa florida de este querido amigo que tiene ya, pese a su juventud, prestigios sólidos en el campo de la prensa, los va ganando muy lisonjeros en el de la literatura, carrera brillantemente comenzada y que ha de proporcionarle muchos días de gloria.

En su casa de Anzánigo ha fallecido, en edad muy avanzada, el conocido y acua-

dalado propietario Don Sebastián Pardo. Dios conceda a sus deudos cristiana resignación.

También ha entregado a Dios su alma en esta Ciudad la bondadosa señora Viuda de Arto, muy considerada por sus virtudes. Deseamos a sus hijos y demás familia resignación en su desgracia.

A los cuatro meses de su nacimiento ha subido a la Gloria, hoy a las dos de la madrugada el precioso niño Federico Cándido Villena Lacort, primogénito de nuestros convecinos y amigos Don Emilio y D.^a Antonia.

La desgracia que sufren estos señores así como su distinguida familia, será muy sentida en Jaca; que son muchas sus amistades y muy grandes las simpatías con que cuenta. Nos asociamos a su dolor.


El domingo y con la solemnidad acostumbrada se celebrará en la Iglesia de las Escuelas Pías la Primera Comunión de los niños de nuestros colegios dispuestos para acto tan transcendental. Oficiará el Ilmo Sr. Obispo. Si el tiempo lo permite habrá procesión que recorrerá las calles de la ciudad, bella y emotiva manifestación de fe que tiene todos los encantos que a estos actos piadosos imprimen los niños.

La prensa de Huesca dedica elogios muy expresivos al Gobernador Civil Don Emilio Amor, que en el salón de actos de la Normal de dicha ciudad, dió el sábado una notable conferencia sobre Pedagogía.

La *Gaceta* del día 17 publicó un Real Decreto que dice:

«Garantizado el orden público y la seguridad personal y atendiendo al deseo del Directorio de restablecer la normalidad constitucional, se levanta en España e islas adyacentes, el estado de guerra.

Las causas que por esta situación se estuvieren instruyendo pasarán a los tribunales de jurisdicción ordinaria, excepto las de carácter especial dependientes de fuero de guerra».



EL NIÑO
FEDERICO CANDIDO VICIARA
Lacort

subió a la Gloria
a las dos de la madrugada de hoy
a los cuatro meses de edad

Sus inconsolables padres Emilio y Antonia; abuelo D Federico; tíos, primos y demás familia, participan a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia a la conducción del cadáver y misa de Angel que se celebrará mañana viernes, a las 11 menos cuarto, favor que agradecerán.

Jaca 21 de Mayo, de 1925.
Casa mortuoria Mayor, 28.

Se arriendan los almace-
nes de la casa de D. Mariano Laclaustra
hoy ocupados con vinos.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

el Paseo de Alfonso XIII se venden las casitas nuevas de planta baja muy capaces, amuebladas y preferentemente sin amueblar. Informarán: Echegaray, núm 12, 2.º

Se venden vacas jóvenes, con sus terneras; buena raza. Dirigirse a esta imprenta.

Se vende vaca joven recién parida mucha leche y con otro y otra a punto de parir. Detalles en el plano Gazo en Santacilia.

Piso Se arrienda amueblado o sin amueblar en sitio muy espacioso. Dirigirse a esta imprenta.

Se arrienda corral, cuadra y pajar. Informes: Carmen 15.

Auto-piano Se vende uno muy apropiado para bailes de baile y recreo y de gran esparcimiento para familias. Dirigirse a esta imprenta.

Se desea un local para almacenar.

Aprendiz Se necesita con principios o sin ellos en la Sastrería de Mariana.

Venta de terreno para edificar.

En lo más céntrico del barrio de la Estación de Sabinánigo, se venden terrenos para construcción, al contado o a plazos. Plano y condiciones en los almacenes de los sobrinos de Nicolás Giménez.

ACADEMIA DE CONFECCION
Sistema Inadé
Dirigido por la Profesora

Carmen Hernández
Se dan lecciones a domicilio
Mayor, 57 tercer

Anisados de Aramburo
en **Jaca**
Se expenden en su Almacén el representante SR. RAMOS acreditada casa y demás corrientes.

Se vende un carril estado fácil. Se transforma en galera. Verse en Fábrica Cementos Oliván.

Dependienta Hace falta para un comercio de esta Ciudad. Dirigirse a esta imprenta.

PA BLANCA PRECIOS REALES
Almacenes Santa Orosia.—Jaca

Academia de corte
Sistema LARAUZA
dirigida por la profesora
ROSARIO MC
Calle Mayor, 21, 2.º—Jaca

EL SEÑOR
Don Antonio Cebollero López
falleció en su casa de Latíasas el día 7 de Mayo de 1925
a los 62 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus apenados esposa doña Teresa Lacasta; hijos Concepción, Ramón, Carmen, Antonio, Miguel, José, Manuel, Jesús, Angel, Pilar, Paco, Conrado y Rosario; padre político D. José Lacasta; hijos políticos Valentín Lacasta, Pablo Sanromán, Dolores Pérez y Martina Abizanda; hermanos políticos y demás familia, al comunicar a todos sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor quedarán agradecidos.

para primera Comunión

en la **Librería y Mercería de ANTONIO CASCAROSA**
ECHEGARAY, 7.—JACA

Gran surtido en medias, calcetines, guantes, lazos, limosneros, tules, mantos, rosarios, devocionarios, medallas y cadenas.

PRIMERA CASA en medias para señora y calcetines para caballero y niño; algodones especiales para máquinas rectilíneas en negro y color. Compra y venta de máquinas de hacer medias al contado y a plazos. Se confeccionan medias y calcetines.

Sedería y Mercería de Antonio Cascarosa, Echegaray, 7.—Jaca

REGORIO MAZUQUE

PINTURAS PREPARADAS

Gil Berges, 8.—JACA

Preparación y venta de toda clase de pinturas en botes de medio, uno, dos y cinco kilos y latas petroleras

Se facilitan detalles para el uso de las mismas EXPORTACIONES A PROVINCIAS

Taller para toda clase de trabajos de pintura decorativa

PARA LA PRIMERA COMUNION

Muy agradecido a la atención y deferencia con que el público me honró el año pasado, correspondo el presente obsequiando a los niños y niñas con artísticas ampliaciones, casi regaladas. Los tamaños de 6 y 8 pesetas tienen opción a una ampliación por 2 pts. Tamaño álbum de 10 pesetas y mayores, gran ampliación por 5. (El valor ordinario de esta ampliación es de 20 pesetas.) Valedero por Mayo y Junio. Nota. No es obligatorio el encargo de ampliación.

F. de las Heras

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Reservas 3.700.000 pesetas

Sucursales

Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Huesca, Jaca, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa, Cariñena y Monzón.

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con interés. —CAJA DE AHORROS: 3 por ciento de interés anual y premios por sorteos para estimular el ahorro. —DESCUENTO COMERCIAL, préstamos cuentas de crédito. —COMPRA VENTA: de valores y órdenes de Bolsa. —CAMBIO de oro y moneda extranjera. —ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD, precios muy módicos, para guardar alhajas y documentos.

Representación del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Una persona de buen gusto no compra otra **Mantequilla de Vaca** ni otros **Quesos** que los que elabora

LA TENSINA

Fábrica de Quesos y Mantecas.—BIESCAS

La manteca es la más fina y aromática que se conoce, cuya pureza se garantiza.

Se vende en los principales establecimientos